

Vera. Vista. Prop. Año 1550. 173

que el Louieray supieray no padiera ser menor Por
lo que dize desuso lo que dize este Testigo que
siendo de mayor la dicha ciudad de Vera estando
en la sierra de Tauerna este Testigo fanto por
los Xpianos y lo lleuado un Xpiano que se
llamaua Zuangomez adalid que sera Vecino de
la ciudad de Lorca y lleuandolo cautiuo por el camino
de fue diciendo y señalando los limites que es este Testigo
tiene dicho y declarado por los limites y partimiento
de los terminos de la dicha ciudad de Vera y la
dicha ciudad de Lorca y que esto es lo que se auer de la
dicha pregunta mas que dize este Testigo que quando
enpezo a sacar entrada y a juntar sepon adalid
y sauer los terminos de la dicha ciudad de Vera y
los de la dicha ciudad de Lorca era este Testigo de
edad de 15. 0. 16. años poco mas o menos

Testigo = Garcia el hadid. Xpiano nueuo ^{no} de 23 años de termino
de noventa y cinco años. al apurimera pregunta
fol. 200. del dicho ynterrogatorio dize que no conoze al
concejo Justicia y regimiento de la dicha ciudad de
Vera mas que dize que sauer tiene noticia y cono-
cimiento de la dicha ciudad de Vera desde que la
dicha ciudad hera de mayor y lo conozeia tiempo
de 23. 0. 24. años poco mas o menos Porque
en el dicho tiempo se llamaua Vecino a la dicha ciudad

